



FIRMADO POR

El Responsable de Recursos Humanos  
PABLO LINARES BARAÑÓN  
14/11/2022



Ajuntament de  
**Manises**

NIF: P4616100F

**Recursos Humanos**

Expediente 1120103Z

Área de Economía y Hacienda  
Departamento de Recursos Humanos  
Número circular: C3-2022

Asunto: Circular informativa sobre el teletrabajo del personal empleado público del Ayuntamiento de Manises

### **CIRCULAR INFORMATIVA**

El día 14 de noviembre de 2022, se ha publicado el acuerdo de teletrabajo del Ayuntamiento de Manises.

El artículo 3.4.1 en su apartado c), establece que, sin perjuicio de la entrada en vigor de este acuerdo, en el plazo de seis meses, las relaciones de puestos de trabajo se adecuarán para establecer los puestos cuyas funciones y tareas sean susceptibles de prestarse mediante teletrabajo. El departamento de Recursos Humanos determinará progresivamente los puestos susceptibles de teletrabajo.

La primera solicitud que se realice no podrá ser superior a un día a la semana, hasta tener certezas sobre el funcionamiento adecuado del servicio y como afecta al conjunto de la organización del trabajo y al mismo tiempo garantizar una implantación adecuada y progresiva del mismo.

Se informa al mismo tiempo que, será necesario tal y como establece el acuerdo, disponer de los conocimientos informáticos y telemáticos, teóricos y prácticos, suficientes que requiere el desarrollo de las funciones y tareas que correspondan en la modalidad de teletrabajo, para lo que se habilitará la formación correspondiente en los próximos meses.

Las solicitudes se deberán realizar en modelos normalizados al efecto una vez estén concluidas las tareas anteriores.



FIRMADO POR

XAVIER MORANT VERDEJO  
Concejal Delegado del Área de Servicios a la  
Ciudadanía y Participación Ciudadana  
14/11/2022



AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA ZZ XU NQNF Z24X WQ2A

**Circular informativa sobre Teletrabajo - SEFYCU 3625658**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manises.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1